

# INFORME INDIGENA PARALELO

Situación de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la visión de los Pueblos Indígenas de Costa Rica, Informe Nacional Voluntario 2020.

*"Acción acelerada y vías de transformación: realización del decenio de la acción y la entrega para el desarrollo sostenible"*

**Grupo Mayor de Pueblos Indígenas  
Mesa Nacional Indígena de Costa Rica**

08 de julio 2020

## Índice de Contenidos

<b>I.</b>	<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>Los Pueblos Indígenas en Latino América</b>	<b>5</b>
<b>III.</b>	<b>Progreso de Costa Rica, en Bienestar y capacidades humanas, según indicadores del IDH, 2019</b>	<b>11</b>
<b>IV.</b>	<b>Economías Justas y Sostenibles</b>	<b>16</b>
<b>V.</b>	<b>Sistemas Alimentarios Sostenibles y Patrones de Nutrición Saludables</b>	<b>21</b>
<b>VI.</b>	<b>Descarbonización de la energía y acceso universal a la electricidad</b>	<b>23</b>
<b>VII.</b>	<b>Desarrollo Urbano y Periurbano Sostenible</b>	<b>24</b>
<b>VIII.</b>	<b>Gobierno</b>	<b>25</b>
<b>IX.</b>	<b>Economía y Finanzas</b>	<b>27</b>
<b>X.</b>	<b>Acción Colectiva e Individual</b>	<b>29</b>
<b>XI.</b>	<b>Ciencia y Tecnología</b>	<b>30</b>
<b>XII.</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>31</b>
<b>XIII.</b>	<b>Bibliografía consultada:</b>	<b>36</b>

## I. Introducción

La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan mundial en favor de la dignidad, la paz y la prosperidad para las personas y el planeta, en la actualidad y en el futuro, desde que inició hace cinco años en el 2015, los países están traduciendo esta visión compartida a los planes y a las estrategias de desarrollo nacional<sup>1</sup>.

Cada año se miden los avances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el caso de América Latina, los estados han reiterado su compromiso de implementar efectivamente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, asegurando que nadie se quede atrás, incluidos sus objetivos y metas, que son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible —económica, social y ambiental—, por lo que es crucial para el desarrollo sostenible llegar primero a los más rezagados y empoderar a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.<sup>2</sup>

El Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019 ofrece una perspectiva sobre los avances y sobre las oportunidades de mejora para alcanzar los niveles deseados, a pesar de este progreso, el informe identifica muchas áreas que necesitan una atención colectiva urgente. “El medio ambiente natural se está deteriorando a un ritmo alarmante: está subiendo el nivel del mar, se está acelerando la acidificación de los océanos, los últimos cuatro años han sido los más calurosos registrados, un millón de especies de plantas y animales están en peligro de extinción y los suelos continúan degradándose de manera descontrolada, peligra nuestro objetivo de poner fin a la pobreza extrema para el año 2030, al tiempo que enfrentamos dificultades para responder a las privaciones arraigadas, los conflictos violentos y la vulnerabilidad a los desastres naturales. El hambre en el mundo aumenta y al menos la mitad de la población mundial carece de servicios de salud esenciales. Más de la mitad de los niños del mundo no cumplen las normas exigidas en materia de lectura y matemáticas; sólo el 28% de las personas con discapacidades graves reciben prestaciones en efectivo; y en todas partes del mundo, las mujeres continúan enfrentándose a desventajas estructurales y a la discriminación”.<sup>3</sup>

Otra gran problemática de nuestro tiempo es:” el aumento de la desigualdad entre y dentro de los países. La pobreza, el hambre y las enfermedades siguen concentrándose en los grupos de personas y países más pobres y vulnerables. Más del 90% de las muertes maternas ocurren en países de ingresos bajos y medios.

Las personas que viven en estados vulnerables tienen un riesgo dos veces mayor de carecer de saneamiento básico y aproximadamente cuatro veces mayor de carecer de servicios básicos de agua potable que las personas en situaciones no vulnerables. Los jóvenes tienen un riesgo tres veces mayor de estar desempleados que los adultos. Las mujeres y las niñas realizan una parte desproporcionada del trabajo doméstico no remunerado y no cuentan con autonomía en la toma de decisiones”<sup>4</sup>.

Es de esperarse que la problemática anterior se incrementa considerablemente en las poblaciones indígenas de Costa Rica comprendidos en el presente análisis.

Durante el Foro Político de Alto Nivel del 2019, el Grupo Mayor de Pueblos Indígenas expreso lo siguiente: “Somos los más afectados por el Cambio Climático. Los Pueblos Indígenas dependen mucho de la tierra y la biodiversidad para el sustento y el desarrollo, el Cambio Climático también es un factor de la crisis

---

<sup>1</sup> A/RES/70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada 25 de septiembre del 2015.

<sup>2</sup> Tercera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado bajo los auspicios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en Santiago, del 24 al 26 de abril de 2019

<sup>3</sup> Antonio Guterres, Secretario General Naciones Unidas, Informe Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019.

<sup>4</sup> Liu Zenmin, Secretario General Adjunto Asuntos Económicos y Sociales, Informe Objetivo de Desarrollo Sostenible 2019

migratoria, el Cambio Climático hiere más a los pobres que a los ricos. Hay muy poco aprecio y reconocimiento de la contribución que hacen los Pueblos Indígenas a la reducción de los efectos del Cambio Climático, en su lugar, continuamos - nos vemos seriamente afectados por los gobiernos y el sector privado en nombre del Cambio Climático”.

El año 2020 debe marcar el inicio de un decenio de acción ambicioso a fin de alcanzar los Objetivos para 2030, este año el Foro Político de Alto Nivel es convocada bajo los auspicios del ECOSOC, con el tema "Acción acelerada y vías de transformación: realización del decenio de la acción y la entrega para el desarrollo sostenible". En el 2020, 51 países presentaran sus informes nacionales voluntarios.

El presente análisis en relación con el avance de la implementación de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es realizado desde las perspectivas de los Pueblos indígenas de Costa Rica con relación al Informe Nacional Voluntario, que presentara Costa Rica, durante el Foro Político de Alto Nivel 2020.

Para la presentación de los Informes Nacionales Voluntarios en el 2020, no se establecieron en el 2019 Objetivos de Desarrollo Sostenibles específicos a revisar en los Informes Nacionales Voluntarios.

En el 2017, Costa Rica presento por segunda vez su Examen Nacional Voluntario. Costa Rica: **“Construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible”.**

El segundo examen Nacional para la Revisión Voluntaria 2017, incorporo los avances relacionados con metas e indicadores de la Agenda 2030, durante el proceso se consideró a los Pueblos Indígenas en el análisis de los ODS: 1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de género.

Según el informe nacional voluntario presentado en el 2017, se les consulto a los Pueblos Indígenas en los talleres de consulta.

Sin embargo, fuentes indígenas afirman que en talleres abiertos y con la participación de las organizaciones de sociedad civil para los ODS, espacio donde participa la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica, se realizaron jornadas de información, eventos que en ninguna circunstancia tienen y se pueden considerar como una consulta indígena.

Los Pueblos Indígenas de Costa Rica, esperan que, en el Informe Nacional Voluntario del 2020, los Pueblos Indígenas estén incluidos dentro de los avances que presentara Costa Rica.

Y consideran se debe tomar en cuenta la Constitución de la República, en su "Artículo 1.- Costa Rica es una República democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural.

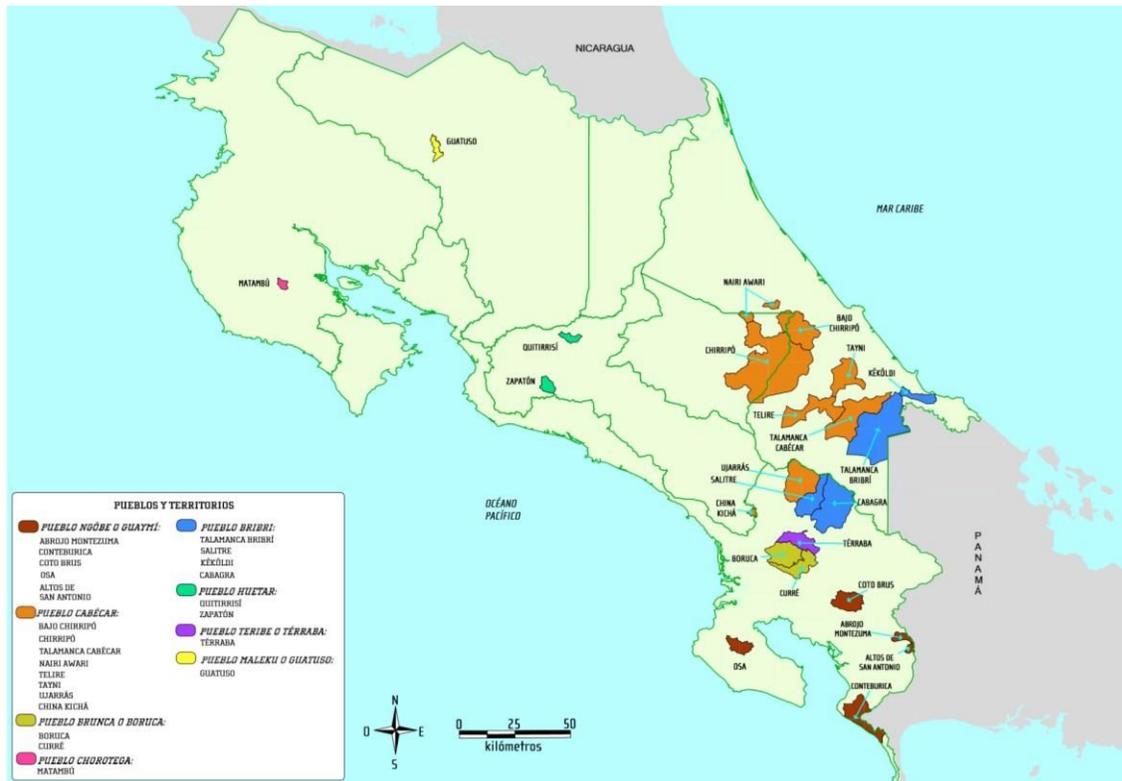
Presentándose a continuación las recomendaciones para seis ODS y el porcentaje de estas recomendaciones en relación con el total, realizadas durante el último Examen Periódico Universal en mayo del 2017.

**Tabla 1. Porcentaje de las recomendaciones en el último Examen Periódico Universal de Costa Rica, para 6 ODS.**

País	Ultimo EPU	# 4 Educación %	# 5 Igualdad de género %	# 8 Trabajo decente y crecimiento económico %	# 10 Reducción de desigualdad %	# 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas %	# 3 Buena Salud y Bienestar %
Costa Rica	2019	8	17	18	15	24	13



## Mapa 2. Costa Rica, Territorios indígenas



Según las organizaciones indígenas de Costa Rica el 60 % de los territorios indígenas de Costa Rica tienen menos del 50 % de estos territorios en control de las comunidades indígenas.

Según el marco jurídico de Costa Rica, las tierras indígenas son intransferibles e inalienables, sin embargo, por despojo y usurpación, entre el 38% y 97% de los territorios indígenas está en manos de no indígenas<sup>7</sup>.

Ante la inacción del estado, las comunidades indígenas realizan procesos de recuperación de sus tierras, en los cuales han sufrido represión por parte de los finqueros no indígenas, esto ha propiciado una serie de eventos desafortunados como el asesinato del líder Bribri Sergio Rojas del territorio Salitre y del líder Broran Jhery Rivera del territorio Térraba en los últimos 15 meses.

El estado de Costa Rica tiene el reto de aclarar estos eventos y encontrar a los responsables intelectuales y materiales.

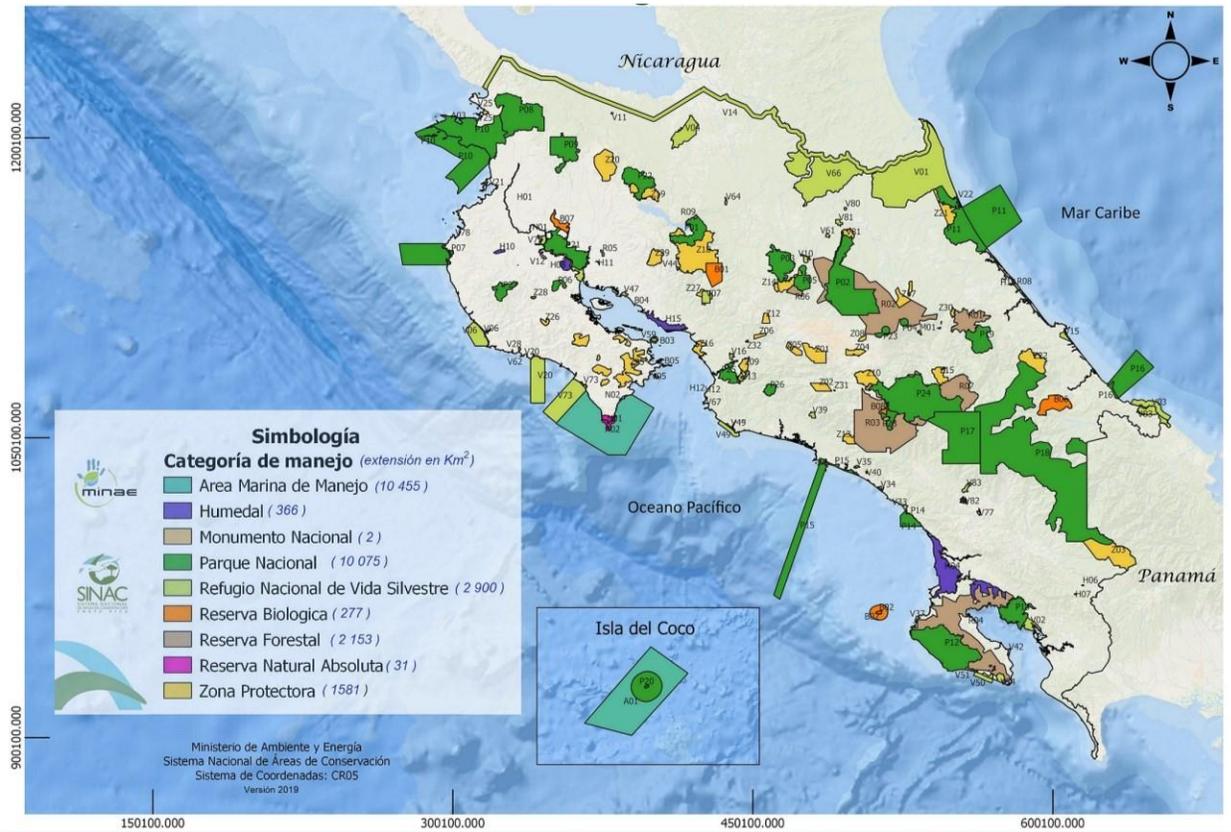
Según el Pueblo Térraba Broran, “las ocupaciones ilegales son por excelencia, las que representan un deterioro monumental para las culturas ancestrales que habitan lo que hoy se conoce como Costa Rica, un desdichado fenómeno que se encuentra presente en absolutamente todos los territorios indígenas. Es por tanto qué; las políticas poco efectivas infringen al respeto debido, y que aumenta, aún más en la necesidad del saneamiento territorial inmediato y total en todo en todo el territorio nacional”.

Según las organizaciones indígenas el Estado de Costa Rica, no está avanzando con la celeridad requerida en el proceso de delimitación, amojonamiento y saneamiento de los territorios indígenas.

<sup>8</sup> TERRITORIOS INDÍGENAS INEC, CENSO 2011, Costa Rica

<sup>7</sup> Infograma Pueblos Indígenas de Costa Rica, ONU-CR, 2014

Mapa 2.1 Mapa de áreas protegidas de Costa Rica<sup>8</sup>



Los mapas 2 y 2.1 muestran la estrecha relación entre los Pueblos Indígenas de Costa Rica y los sitios conservados en Costa Rica con alta biodiversidad y áreas donde se encuentran tierras de uso cultural ancestral indígena.

Aproximadamente un 20% del territorio de Costa Rica está constituido por Áreas Protegidas y Parques Nacionales, incluyendo dos parques declarados "Patrimonio de la Humanidad" por la UNESCO.

Las Organizaciones indígenas de Costa Rica, expresan que el Estado de Costa Rica debe de realizar mayores reconocimientos a los Pueblos Indígenas por el acceso, uso y cuidado que estos últimos realizan a las áreas protegidas.

<sup>8</sup> <http://www.sinac.go.cr/ES/asp/Paginas/default.aspx>

**Tabla 1.1 Áreas de áreas protegidas de Costa Rica<sup>9</sup>**

Categoría de manejo	Cantidad de ASP	Área (Km <sup>2</sup> )
Area Marina de Manejo	3	10,454.71
Humedal	11	365.57
Monumento Nacional	1	2.30
Parque Nacional	29	10,075.19
Refugio Nacional de Vida Silvestre	50	2,900.54
Reserva Biológica	8	277.19
Reserva Forestal	9	2,152.60
Reserva Natural Absoluta	2	31.13
Zona Protectora	32	1,538.89
Total general	145	27,840.47

Presentándose a continuación datos poblacionales de los Pueblos Indígenas de Costa Rica.

**Tabla 2. Población Total y % de Población indígena con respecto a población total de Costa Rica**

País <sup>10</sup>	Población total	Población Indígena	% Población Indígena
Costa Rica, Censo de Pob. 2011	4,301,712	104,143	2.4

Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales, excepto en Argentina: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), "Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Censo del Bicentenario: Resultados definitivos", Serie B, N°2, Buenos Aires, 2012.

<sup>9</sup> Áreas Silvestres protegidas de Costa Rica, 2019

<sup>10</sup> Censos de Población

Tabla 2.1 Pueblos Indígenas de Costa Rica <sup>11</sup>

Territorios indígenas	Población total		Densid. poblac.	Población indígena			% no indíg. en territorio (2000) <sup>1/</sup>	Población no indígena en territorio		% hog. con jefat. o cóny. no indíg. en territ. <sup>2/</sup>
	Total	%		Total	Con pueblo	Sin pueblo		Total	%	
<b>Costa Rica</b>	<b>4 301 712</b>		<b>84,2</b>	<b>104 143</b>	<b>78 073</b>	<b>26 070</b>		<b>12 557</b>	<b>25,9</b>	
<b>Territorios indígenas</b>	<b>48 500</b>	<b>100,0</b>	<b>8,1</b>	<b>35 943</b>	<b>35 630</b>	<b>313</b>	<b>18,4</b>	<b>12 557</b>	<b>25,9</b>	<b>25,4</b>
<b>Bribris</b>	<b>16 938</b>	<b>34,9</b>	<b>18,3</b>	<b>12 785</b>	<b>12 631</b>	<b>154</b>	<b>12,8</b>	<b>4 153</b>	<b>24,5</b>	<b>23,1</b>
Salitre	1 807	3,7	14,3	1 588	1 573	15	8,4	219	12,1	13,9
Cabagra	3 188	6,6	11,0	2 363	2 349	14	28,5	825	25,9	25,2
Talamanca Bribri	8 368	17,3	18,3	7 772	7 757	15	5,8	596	7,1	4,2
Kéköldi	3 575	7,4	66,0	1 062	952	110	52,3	2 513	70,3	64,0
<b>Brucas o Borucas</b>	<b>4 317</b>	<b>8,9</b>	<b>18,3</b>	<b>2 593</b>	<b>2 560</b>	<b>33</b>	<b>48,8</b>	<b>1 724</b>	<b>39,9</b>	<b>32,5</b>
Boruca	3 228	6,7	24,4	1 933	1 907	26	53,1	1 295	40,1	32,2
Curré	1 089	2,2	10,4	660	653	7	35,7	429	39,4	33,4
<b>Cabécaraes</b>	<b>13 993</b>	<b>28,9</b>	<b>7,9</b>	<b>12 707</b>	<b>12 681</b>	<b>26</b>	<b>3,1</b>	<b>1 286</b>	<b>9,2</b>	<b>11,2</b>
Chirripó	6 341	13,1	8,3	5 985	5 982	3	1,7	356	5,6	6,7
Ujarrás	1 321	2,7	6,5	1 119	1 118	1	17,0	202	15,3	17,2
Tayni	2 850	5,9	20,2	2 641	2 623	18	0,6	209	7,3	7,8
Talamanca Cabécar	1 435	3,0	5,7	1 408	1 406	2	2,5	27	1,9	1,2
Telire	545	1,1	3,2	533	533	-	0,0	12	2,2	1,1
Bajo Chirripó	923	1,9	4,7	752	750	2	2,4	171	18,5	17,5
Nairi Awari	473	1,0	11,8	223	223	-	1,1	250	52,9	60,0
China Kicha	105	0,2	10,2	46	46	-	-	59	56,2	48,4
<b>Chorotega</b>	<b>1 685</b>	<b>3,5</b>	<b>103,8</b>	<b>1 085</b>	<b>1 084</b>	<b>1</b>	<b>12,8</b>	<b>600</b>	<b>35,6</b>	<b>27,2</b>
Matambú	1 685	3,5	103,8	1 085	1 084	1	12,8	600	35,6	27,2
<b>Huetares</b>	<b>2 417</b>	<b>5,0</b>	<b>39,4</b>	<b>1 354</b>	<b>1 343</b>	<b>11</b>	<b>40,5</b>	<b>1 063</b>	<b>44,0</b>	<b>35,9</b>
Zapatón	452	0,9	13,0	355	354	1	88,4	97	21,5	19,7
Quitirrisí	1 965	4,1	74,0	999	989	10	22,3	966	49,2	39,8
<b>Maleku o Guatuso</b>	<b>1 423</b>	<b>2,9</b>	<b>46,6</b>	<b>498</b>	<b>494</b>	<b>4</b>	<b>58,7</b>	<b>925</b>	<b>65,0</b>	<b>61,1</b>
Guatuso	1 423	2,9	46,6	498	494	4	58,7	925	65,0	61,1
<b>Ngöbes o Guaymies</b>	<b>5 643</b>	<b>11,6</b>	<b>17,8</b>	<b>3 654</b>	<b>3 644</b>	<b>10</b>	<b>6,1</b>	<b>1 989</b>	<b>35,2</b>	<b>39,2</b>
Abrojo Montezuma	1 494	3,1	55,5	610	603	7	4,7	884	59,2	62,0
Osa	159	0,3	2,9	108	108	-	3,4	51	32,1	34,1
Conteburica	1 863	3,8	14,8	1 144	1 143	1	12,6	719	38,6	44,1
Coto Brus	1 785	3,7	18,4	1 612	1 611	1	0,3	173	9,7	13,2
Altos de San Antonio	342	0,7	27,3	180	179	1	-	162	47,4	36,8
<b>Teribe o Térraba</b>	<b>2 084</b>	<b>4,3</b>	<b>22,3</b>	<b>1 267</b>	<b>1 193</b>	<b>74</b>	<b>56,4</b>	<b>817</b>	<b>39,2</b>	<b>28,0</b>
Térraba	2 084	4,3	22,3	1 267	1 193	74	56,4	817	39,2	28,0

1/ Los territorios de China Kicha y de Altos de San Antonio fueron creados en 2001.

2/ Hogares donde la jefatura o cónyuge no son indígenas en territorios indígenas.

Asimismo, Costa Rica reconoce 24 territorios indígenas habitados por comunidades pertenecientes a los ocho pueblos indígenas antes mencionados. Estos territorios representan hasta el 6,7% del territorio nacional. Según la última publicación de la CEPAL sobre pueblos indígenas en América Latina, el 46,6% de la población indígena de Costa Rica vive en estos territorios, el 16,8% vive en la periferia y el otro 37,6% reside en otras partes del país<sup>12</sup>.

Los 24 territorios están demarcados por decretos ejecutivos vinculados a los derechos de los pueblos originarios que los habitan.

En el presente análisis se contempla la situación de los Pueblos Indígenas de Costa Rica en las siguientes áreas:

- Bienestar y capacidades humanas,
- Economías sostenibles y justas,
- Sistemas alimentarios sostenibles y pautas de nutrición saludable,
- La descarbonización de la energía y el acceso universal a la energía,
- Desarrollo urbano y periurbano sostenible,

<sup>11</sup> Costa Rica: Población total por autoidentificación a la etnia indígena según territorio, Territorios Indígenas, Censo 2011, INEC

<sup>12</sup> Los derechos humanos de los Pueblos Indígenas de Costa Rica: promesas vacías y acciones incumplidas, informe 2018, Red Internacional de Derechos Humanos (RIDH), Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR)

- Seguridad de los bienes comunes del medio ambiente mundial,
- Además de proponer cuatro niveles de cambio en las siguientes áreas:
- Territorio y Gobierno,
  - Economía y finanzas,
  - Acción individual y colectiva,
  - y Ciencia y tecnología.

Por la situación actual global, también se considera obligatorio tomar en cuenta las afectaciones de la Pandemia COVID-19 en este país,<sup>13</sup> por los impactos que causara en los aspectos mencionados anteriormente.

La crisis actual de la Pandemia COVID-19 se está cobrando muchas vidas, perturbando las economías y poniendo a prueba la capacidad de resistencia de las cadenas de suministro de alimentos en los países y Costa Rica no es la excepción a esta problemática. Esta crisis de salud se produce adicionalmente a otra crisis planetaria que amenaza el bienestar y las economías.

Con respecto a los Pueblos Indígenas, el Mecanismo de Expertos de la ONU recientemente expreso, “La propagación del COVID-19 ha exacerbado y seguirá exacerbando una situación ya crítica para muchos Pueblos Indígenas: una situación en la que ya abundan las desigualdades y la discriminación. El aumento de las recesiones a nivel nacional y la posibilidad real de una depresión mundial agravarán aún más la situación, causando un temor de que muchos indígenas mueran, no sólo por el virus en sí, sino también por los conflictos y la violencia vinculados a la escasez de recursos, y en particular de agua potable y alimentos.”<sup>14</sup>

**Tabla 3. Afectación del COVID-19 en Costa Rica, al 22 de mayo 2020<sup>15</sup> vs Gastos en salud del PIB y Camas de hospital**

País	PIB Miles de Millones de US\$ <sup>16</sup>	Gasto salud % PIB	Camas de hospital 10000 habitantes <sup>17</sup>	Casos confirmados	Muertes	Índice de mortalidad	Muertes por 100,000 habitantes
Costa Rica, 2016	84	8	12	882	10	1.1%	0.23

La tabla anterior se reflejó con el objetivo de mostrar el gasto en salud respecto al Producto Interno Bruto, y la cantidad de camas disponibles de hospital por cada 10,000 habitantes antes de la afectación de la Pandemia COVID-19, iniciada en marzo del 2020.

Además de mostrar índice de mortalidad por el COVID-19 al 22 de mayo del 2020, sin la intención de medir o comparar el desempeño de Costa Rica con la gestión de la pandemia.

<sup>13</sup> La Organización Mundial de la Salud (OMS) decreto el miércoles 11 de marzo, que el coronavirus (COVID-19) puede definirse como una "pandemia" después de que el número de casos afectados fuera de China se multiplicó por 13 y que los países afectados se triplicaron tan solo en dos semanas.

<sup>14</sup> ONU, Consejo de Derechos Humanos, Mecanismo de Expertos de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (MEDPI), Declaración: COVID-19 un desafío más para los Pueblos Indígenas, 6 de abril de 2020

<sup>15</sup> Coronavirus.jhu.edu/data/mortality

<sup>16</sup> Index mundi.com

<sup>17</sup> Informe Desarrollo Humano 2019, PNUD

**Tabla 3.1. Afectación del COVID-19 en Costa Rica, al 07 de julio 2020<sup>18</sup>**

País	Casos confirmados	Muertes	Índice de mortalidad	Muertes por 100,000 hab.
Costa Rica,	5486	23	0.42%	0.53

Las tablas 3 y 3.1 muestran el avance de la Pandemia COVID-19 en el periodo 22 de mayo al 08 de julio del 2020.

Sin embargo, durante la crisis del COVID-19, en América Latina se critican la mayoría de los datos sobre la afectación a la población ya que se estiman que son erróneos y no reflejan la realidad. Puede ser por un tema estructural de cada país, pero también puede ser intencional. Hay mucha gente que está muriendo a diario por la Pandemia COVID-19 y no son registradas como tal sino, simplemente, como "neumonía atípica". Pero el continente es muy diverso y no se puede dar una evaluación general<sup>19</sup>, sin embargo, el sistema de gestión de la Pandemia por parte de Costa Rica ha recibido reconocimientos externos, similar a Uruguay y Paraguay en América Latina.

### **III. Progreso de Costa Rica, en Bienestar y capacidades humanas, según indicadores del IDH, 2019**

Para el presente análisis en relación con los progresos relacionados al bienestar social alcanzado por Costa Rica, se utiliza como principal referencia, el último "Informe de Desarrollo Humano 2019: Más allá de los ingresos, más allá de los promedios, más allá de hoy: desigualdades en el desarrollo humano en el siglo XXI".

Tomando como referencia para el presente análisis del bienestar y capacidades humanas de los Pueblos Indígenas de Costa Rica, los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- #1. Fin de la Pobreza,
- # 2. Hambre Cero,
- # 3. Salud y Bienestar,
- # 4. Educación de Calidad,
- # 5. Igualdad de Género,
- # 6. Agua Limpia y Saneamiento,
- # 7. Energía Asequible y No contaminante,
- # 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico,
- # 10. Reducción de las Desigualdades.

<sup>18</sup> <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/centro-de-prensa/noticias/741-noticias-2020/1770-5836-casos-confirmados-por-covid-19>  
Francisco González, profesor de la Escuela de Estudios Internacionales de la Universidad Johns Hopkins, entrevista con DW, 15 de mayo 2020.

Importante hay que mencionar que aproximadamente el 49% de los habitantes indígenas de América Latina vive actualmente en zonas urbanas<sup>20</sup>, sin embargo, en Costa Rica el porcentaje de población indígenas que vive en el área rural es ligeramente mayor a la que vive en el área urbana.

Presentándose a continuación una serie de datos que permitirá inferir la situación de bienestar de los Pueblos Indígenas de Costa Rica.

Actualmente, entre el 38% y el 97% de los 24 territorios indígenas está ocupado por poblaciones no indígenas. En el caso del pueblo Térraba, el 88% de sus tierras está bajo custodia no indígena, y la comunidad China Kichá, del pueblo Cabecar, ha perdido 97% de su territorio ahora en las manos de actores no indígenas. Estas tierras han sido objeto de un continuo acaparamiento de tierras por parte de empresas agroindustriales (banano y piña), cazadores y personas no indígenas, lo que ha provocado serios daños ambientales, desplazamientos forzados y conflictos.

El Estado no ha demostrado ninguna voluntad política para monitorear la correcta implementación de la Ley Indígena (Ley 6172) y aplicación de la Ley General sobre Terrenos Baldíos (Ley N° 13 de 1939; Ley N° 2825 de 1961, que transformó al ITCO en el ahora INDER; y Decreto N° 34 de 1956, que estableció los primeros territorios de: Boruca, Térraba, Ujarrás, Salitre, Cabagra y China Kichá; y no ha acompañado a los pueblos indígenas en su proceso de recuperación de tierras sobre la base del Derecho Indígena; Ley Indígena y demás legislación citada. Peor aún, cuando las comunidades indígenas han intentado recuperar sus tierras usurpadas, como en el caso de los China Kichá, en un primer momento el Estado no proporcionó ninguna medida de protección a pesar de sufrir acoso psicológico y físico y los ataques de los terratenientes no indígenas<sup>21</sup>.

Esto ocurrió al momento que se elaboró el informe Evaluación Periódica Universal. En la actualidad, China Kichá es atendida por la fuerza pública en forma permanente.

En relación con las políticas públicas, planes de desarrollo y ordenamiento territorial, estos planes se imponen a las comunidades indígenas sin consulta previa o poca inclusión en la elaboración de estos planes, generalmente estos planes son elaborados sin la participación de los Pueblos Indígenas, lo que a menudo conduce a políticas que tienen impactos negativos en la cultura y el estilo de vida de los Pueblos Indígenas.

Entre los años 2014 – 2016, se elaboró la Política Nacional de Biodiversidad (PNB), la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) y la Política Nacional de Humedales (PNH), mediante procesos participativos para incluir la visión indígena en dichas políticas y estrategia. La visión de la PNB reza “Procurar la conservación, el uso sostenible y resiliencia de la biodiversidad, promoviendo el desarrollo económico inclusivo, ampliando la participación social para la conservación y gestión de la biodiversidad, y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la misma, asegurando y reconociendo el respeto a las diferentes formas de conocimiento e innovación, principalmente las que corresponden a las comunidades locales y los pueblos indígenas, a través de la aplicación de medidas efectivas que aseguren el bienestar de las personas y del ambiente”. Y varios de las metas de la ENB han iniciado sus procesos de

---

<sup>20</sup> Latino América Indígena, Banco Mundial 2015

<sup>21</sup> Los derechos humanos de los Pueblos Indígenas de Costa Rica: promesas vacías y acciones incumplidas, Red Internacional de Derechos Humanos (RIDH), Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR).

implementación con participación de instituciones del Ministerio del Ambiente y Energía, el PNUD, organizaciones indígenas comunitarias y la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR).

**Tabla 4. PIB de Costa Rica vs porcentaje de Población bajo el nivel de pobreza y coeficiente Gini<sup>22</sup>**

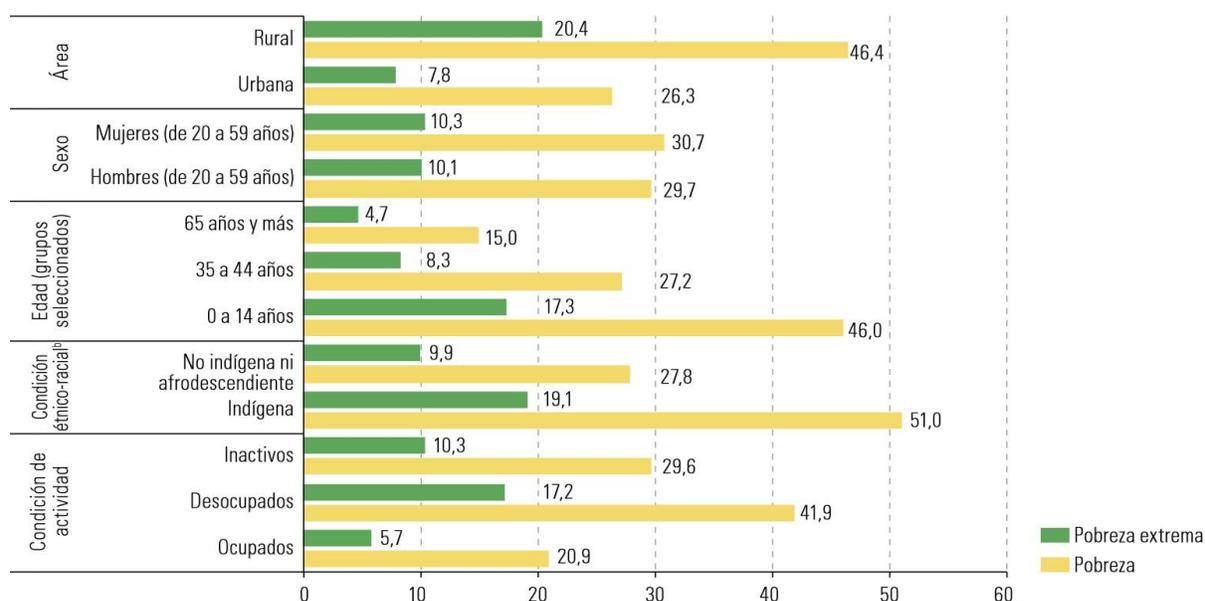
País	Año	PIB US\$ <sup>23</sup>	Población bajo el nivel de pobreza 2019 <sup>24</sup> %	Coefficiente Gini <sup>25</sup>
Costa Rica, 2011	2018	14,790.00	22	48.3

La tabla anterior muestra las desigualdades actuales en Costa Rica.

Con relación al bienestar y capacidades humanas, economías sostenibles y justas, Costa Rica presenta un coeficiente Gini relativamente bajo en comparación con otros países de Centro América.

Considerando valido de mencionar que entre menor es el coeficiente Gini la igualdad es más perfecta, es de esperarse que el porcentaje mostrado en la columna 4, de la tabla 4 en las comunidades indígenas de Costa Rica este coeficiente Gini sea mayor en comparación con las comunidades no indígenas.

**Gráfico 1. América Latina (18 países): tasas de pobreza y pobreza extrema según área de residencia y distintas características sociodemográficas, 2017 (En porcentajes)<sup>26</sup>**



<sup>22</sup> Banco Mundial, <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>

<sup>23</sup> Informe IDH 2018, PNUD

<sup>24</sup> Indexmundi.com

<sup>25</sup> Coeficiente Gini, Igualdad de grupos sociales y Coeficiente Gini en LA y el Caribe, 2012-2018, [www.idea.internacional](http://www.idea.internacional)

Lo que mide este coeficiente es hasta qué punto la distribución de los ingresos entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución equitativa. El Coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, donde 0 es la perfecta igualdad (todos los individuos o familias tienen el mismo ingreso) y 1 representa a la desigualdad (solo unos pocos hogares o individuos concentran todos los ingresos)

<sup>26</sup> Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG). a Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

Se observa del grafico anterior que la pobreza extrema en hogares indígenas es significativamente mayor en relación con los hogares no indígenas, lo mismo ocurre con el indicador de pobreza, tomando en consideración que los accesos a los servicios básicos en áreas rurales tienen menores niveles de cobertura en relación con las áreas urbanas y tomando en cuenta que en Costa Rica la población indígena vive en un porcentaje mayor en el área rural, es de inferirse que estos niveles de pobreza extrema sean mayores en las poblaciones indígenas rurales.

**Tabla 5. Índice de Desarrollo Humano de Costa Rica 2019<sup>27</sup>**

IDH	País	IDH Valor 2018	IDH ajustado por la desigualdad			Índice de desarrollo de genero	
			IDH Valor 2018	Pérdida total % 2018	Diferencia respecto a la clasificación en el IDH 2018	Valor 2018	Grupo
68 IDH-A	Costa Rica	0.794	0.645	18.7	-7	0.977	1

Costa Rica se ubica en el lugar 68 del índice global de desarrollo humano<sup>28</sup> a nivel global siendo el número 1 el número más alto y el 189 el más bajo, en el continente americano Haití presenta un IDH de 169.

Importante hay que destacar que Costa Rica cayó 7 puntos con relación al Índice de Desarrollo Humano 2018.

Aunque el desarrollo suele asociarse al logro de objetivos políticos, económicos y sociales específicos, en el presente análisis se reconoce que los Pueblos Indígenas tienen, en general, tienen su propia visión de desarrollo y el buen vivir. Nociones más complejas y matizadas sobre lo que es el desarrollo y por qué es importante.

Para que los Pueblos Indígenas de Costa Rica, asuman el papel clave que les corresponde en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, es necesario que sus voces y visiones alternativas sean tomadas en cuenta por el Estado.

Esto entraña examinar no solo los procedimientos que se utilizan para implementar el desarrollo sino también la manera como se establecen los objetivos y los indicadores de desarrollo y los mecanismos que se emplean para medir los avances hacia ellos en Costa Rica.

Aunque el ODS 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas, se analizó en los Informes Nacionales Voluntarios en el 2019, en el presente informe se analiza y se vincula a la gestión de las democracias en los países en mención, debido a que la democracia está vinculada con el grado de bienestar y capacidades humanas de los países, por consiguiente, de las poblaciones indígenas de estos países.

<sup>27</sup> Informe Índice de Desarrollo Humano 2019, PNUD

<sup>28</sup> Índice de Desarrollo Humano Alto

**Tabla 6. Matriz cromática de los patrones de desempeño democrático de Costa Rica, 2019<sup>29</sup>**

País	Gobierno Representativo	Derechos Fundamentales	Rendición de cuentas del Gobierno	Administración Imparcial	Participación
Costa Rica	Alto: 0.85	Alto:0.84	Alto: 0.80	Medio: 0.69	Alto

Costa Rica presenta un buen desempeño democrático en cinco indicadores analizados, sin embargo, el indicador de Administración Imparcial presenta oportunidades de mejoras.

**Tabla 7. Calidad de Desarrollo Humano<sup>30</sup>, Salud y Educación en Costa Rica**

IDH	País	Doctores por 10,000 hab.	Camas de Hospital por 10,000 hab.	Años de escolaridad media	Ratio primaria Prof.- Estudiante	Profesor de primaria entrenado para enseñar %	Escuelas con acceso a Internet	
							Prim.	Secundaria
68	C.R	11.5	12	15.4	12	94	22	51

Hay que mencionar que, el Ministerio de Salud, ha brindado cooperación técnica para la elaboración de planes de salud para Pueblos Indígenas y afrodescendientes.

Sin embargo, se requiere evaluar el desempeño de la implementación de estos planes de salud para Pueblos Indígenas y afrodescendientes de Costa Rica.

Costa Rica para toda su institucionalidad gubernamental tiene el Mecanismo General de Consulta a Pueblos Indígenas.

**Tabla 7.1 Indicadores de educación Pueblos Indígenas de Costa Rica<sup>31</sup>**

Clasificación	% alfabetización	Escolaridad Prom. Años	% Asist. Educ. G.B	% indíg. que asist. educ. gen. básic y habla idiom. indíg	% asist. educ. abiert	% con secund. y más	% con secund. completa y más % asiste educ. regular	% al menos un año de rezago esc.
Costa Rica	97.6	8.7	69.5	40.2	6.8	57.8	36.6	23.6
Territorios I.	89.6	5.7	66.8	59.7	5.2	30.2	13.2	40.6

<sup>29</sup> Situación Global de la Democracia, 2019, www.idea.int

<sup>30</sup> Informe IDH, 2019, PNUD

<sup>31</sup> Indicadores educativos en territorios indígenas, censo INEC, 2011

De la tabla 7.1 se observa que Costa Rica presenta un desempeño levemente menor en % de alfabetización en los territorios indígenas con relación al resto del país.

Sin embargo, la escolaridad promedio en la población no indígena es el 52 % mayor con respecto a la población indígena.

El porcentaje que asistencia a la educación general básica en Pueblos Indígenas es levemente menor a la población no indígena, sin embargo, se debe de mejorar los indicadores con relación a la educación secundaria, la educación terciaria y reducir los porcentajes de al menos un año de rezago de escolaridad en los Pueblos Indígenas.

Como una buena práctica se reconoce que: la implementación de centros llamados “Casas de Alegría” los cuales se orientan a la atención de niñas y niños indígenas Ngäbe y Buglé durante los periodos en los que las padres y madres de familia se dedican a la cosecha de café, se espera que esta se reproduzca en otras regiones.

Los Pueblos Indígenas de Costa Rica consideran que se debe de garantizar y acelerar con medidas concretas la implementación en el acceso a la educación bilingüe para los niños indígenas como clave para el buen desarrollo y el pleno disfrute de los derechos del niño. Fortalecer el Departamento de Educación Intercultural del Ministerio de Educación Pública (MEP) que está a cargo de la educación de los niños indígenas, asignado los recursos presupuestales y personal necesarios, pues estos han venido disminuyendo constantemente. Además, se debe de establecer un programa nacional de becas universitarias que facilite el acceso de los indígenas a la educación superior universitaria.

También proponen que se debe de garantizar la educación intercultural a todo el país, no solamente en los territorios indígenas. Es necesario que la malla curricular de los diferentes niveles educativos en el territorio nacional incluya unidades sobre Pueblos Indígenas.

#### **IV. Economías Justas y Sostenibles**

Es importante mencionar que la primera década del milenio dejó avances impresionantes en muchos aspectos en la región de Latino América y Costa Rica no es la excepción, los Pueblos Indígenas se beneficiaron de estas mejoras, se aprobaron marcos jurídicos para abordar las necesidades y los derechos de los Pueblos Indígenas, se logró una mayor inclusión en la toma de decisiones y planificación del desarrollo.

Sin embargo, los Pueblos Indígenas de Costa Rica, no se beneficiaron proporcionalmente de este crecimiento y, a pesar del crecimiento económico, todavía afrontan grandes desafíos.

Según el Banco Mundial<sup>32</sup>, Costa Rica es una historia de éxito en términos de desarrollo. Considerado un país de ingreso medio alto, Costa Rica experimentó un crecimiento económico sostenido en los últimos 25 años. Dicho progreso es el resultado de una estrategia de crecimiento orientada al exterior, basada en la apertura a la inversión extranjera, así como en una gradual liberalización comercial.

Costa Rica también es un líder mundial gracias a sus políticas y logros ambientales, que han ayudado al país a construir su Marca Verde. El innovador programa Pago por Servicios Ambientales ha tenido éxito

---

<sup>32</sup> <https://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview>, última actualización abril 12, 2020

en promover la conservación de los bosques y la biodiversidad; convirtiendo a Costa Rica en el único país tropical del mundo que ha reducido la deforestación.

Como una buena práctica se observa que Costa Rica, tiene un programa de Pagos por Servicios Ambientales en Territorios Indígenas<sup>33</sup>, desde que en Costa Rica se inició el Programa de PSA se manifestó la preocupación de diversas organizaciones y sectores indígenas por participar en dicho Programa. La incorporación de los territorios y Pueblos Indígenas fue posterior al inicio del Programa PSA, ya que en la concepción original de este se establecía la aplicación del pago únicamente en “tierras privadas” con plano catastrado y escritura. Por tanto, los indígenas no calificaban porque su propiedad no es privada, sino que se categorizan con un reconocimiento de propiedad especial (tampoco es propiedad pública). Luego de diversas negociaciones y propuestas el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), definió asignar una cuota máxima de 600 hectáreas por contrato con cada ADII.

Sin embargo, las organizaciones indígenas de Costa Rica solicitan al gobierno una evaluación en conjunto de los impactos e implementación de este programa de Pago por Servicios Ambientales en las comunidades indígenas, ya que consideran que no se han obtenido los resultados deseados.

Además, existen propuestas nacidas desde las propias comunidades y organizaciones comunitarias indígenas sobre un pago de servicios ambientales indígenas, construida desde la visión de los pueblos y fundamentada en el derecho indígena, sin que hasta el momento exista algún tipo de reacción de la instancia gubernamental responsable

La combinación de estabilidad política, contrato social y un crecimiento sostenido en Costa Rica, han resultado en una de las tasas de pobreza más bajas de América Latina y el Caribe, donde la proporción de la población con ingresos inferiores a US\$5,5 por persona por día disminuyó ligeramente de 12.9 a 10.7 por ciento entre 2010 y 2016.

El éxito del país en las últimas décadas también se refleja en sus sólidos indicadores de desarrollo humano, lo que ha contribuido a mejorar su posición en la clasificación respecto a los demás países de la región.

En esta medición hacen falta los indicadores culturales y datos desagregados para los territorios indígenas.

A la vez que se celebran estos logros, el país necesita enfocarse en que la dinámica de crecimiento se mantenga, y en que continúe la reducción significativa de la pobreza en medio de la pandemia de la COVID-19 (Coronavirus) que ha golpeado fuerte a Costa Rica, Dinámica que debe incluir la visión indígena y la participación real y efectiva de las comunidades.

El país ahora enfrenta el riesgo de una interrupción repentina en los flujos de capital. Se proyecta que el Producto Interno Bruto (PIB) disminuya en 2020 a un -3.3 por ciento. Por su lado, se espera que la pobreza y el desempleo aumenten, en parte debido al impacto de la emergencia sanitaria en el turismo, servicio y en el comercio, más una contracción en áreas como la agricultura y la construcción, es de esperarse que los Pueblos Indígenas sean los más vulnerables a estas afectaciones.

Sin embargo, para 2021 se espera un repunte a medida que se levanten las restricciones y con el apoyo de una política monetaria acomodaticia y de reformas relacionadas con el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), junto con los esfuerzos de consolidación fiscal, medidas siempre orientadas al desarrollo económico, excluyendo el desarrollo indígena, el Buen Vivir.

---

<sup>33</sup> No se encontró una evaluación de los impactos sociales y económicos del PSA en territorios y pueblos indígenas de Costa Rica.

Sobresalen dos desafíos al desarrollo: la situación fiscal y una desigualdad persistente y esta desigualdad se incrementa considerablemente en los Pueblos Indígenas. Estos retos afectan los pilares básicos del modelo de desarrollo costarricense: inclusión, crecimiento y sostenibilidad.

El gobierno ha procurado atender estos problemas y está comprometido con una sociedad inclusiva que garantice el bienestar de su población, apoyándose en instituciones públicas transparentes y que rindan cuentas.

Sin embargo, esta inclusividad no es tan así en los temas que tienen que ver con la agenda de los Pueblos Indígenas de Costa Rica, por ejemplo, lo relacionado a la delimitación, amojonamiento y saneamiento de los territorios indígenas, la corte suprema de justicia no aborda el tema de saneamiento de los territorios indígenas a su debido tiempo y urgencia con la debida urgencia que se requiere.

El Plan de Recuperación de Tierras Indígenas (PLAN-RTI) del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), que tiene aproximadamente 6 años de gestión, hasta el momento de elaboración de este informe no ha recuperado ninguna área de tierra indígenas, que esté en manos de personas no indígenas<sup>34</sup>. Este Plan de Recuperación Tierras indígenas no ha recuperado áreas de territorios indígenas ocupadas por terceros.

Algunos pueblos indígenas han tomado la iniciativa de recuperar territorio por sus propios medios por ejemplo el territorio Térraba, a partir de marzo del 2018 ha recuperado aproximadamente 1900 hectáreas, sin embargo, el estado califica esta acción como no adecuado ya que según el Plan de Recuperación de Tierras no se siguió el debido proceso.

En un reciente proceso indígena, realizado en junio de este año, (Informe: Evaluación Social y Proceso Participativo Rápido sobre los Impactos y Prioridades de los Pueblos Indígenas de Costa Rica sobre COVID-19. Mesa Nacional Indígena de Costa Rica “MNICR”, Foro Indígena de Abya Yala “FIAY”, Banco Mundial “BM”. Junio 2020.) las comunidades y sus organizaciones propusieron entre otras acciones, el:

- Desarrollo y fortalecimiento de la producción agropecuaria, desde la visión indígena.
- Fortalecimiento de la soberanía alimentaria.
- Desarrollo y fortalecimiento de la industrialización y procesamiento de la producción agropecuaria.
- Desarrollo y fortalecimiento de la producción medicina natural, desde la visión indígena.
- Desarrollo y fortalecimiento de la industrialización y procesamiento de la medicina indígena.
- Desarrollo y fortalecimiento del turismo y actividades asociadas, en los territorios indígenas.
- Diseño de una bolsa de empleo público y privado para indígenas.
- Construcción, mejoramiento y equipamiento de la infraestructura agropecuaria.
- Construcción de infraestructura y equipamiento de la medicina natural.
- Construcción, mejoramiento y equipamiento de la infraestructura en las iniciativas de turismo y actividades asociadas, en los territorios
- Elaboración de un plan de comercialización y mercadeo de productos agropecuarios.
- Elaboración de un plan de comercialización y mercadeo de la medicina natural.
- Elaboración de un plan de comercialización y mercadeo de servicios de turismo y actividades asociadas.
- Realización de una investigación de mercados (local, regional, nacional internacional) para los productos agropecuarios indígenas.
- Realización de una investigación de mercados (local, regional, nacional) para la medicina natural.
- Realización de una investigación de mercados (nacional, internacional) para los servicios de turismo y actividades asociadas, en territorios indígenas.
- Elaboración de proyecto sobre transporte terrestre y acuático en las comunidades indígenas.

---

<sup>34</sup> Mesa Nacional Indígena de Costa Rica

**Tabla 7.2 <sup>35</sup> Necesidades básicas insatisfechas de los hogares por cantidad según territorio indígena en Costa Rica.**

Clasificación	Total, de Hogares	% con al menos 1 NBI	Necesidad básica Insatisfecha %			
			1	2	3	4
Costa Rica	1,236,981	24.6	18.8	4.7	1	0.1
Pueblos Ind.	11,853	70.6	27.8	26.0	13.2	3.1

La tabla anterior coincide con la conclusión del Banco Mundial sobre los desafíos de Costa Rica, uno de estos se refiere a la inclusión, se observa una brecha muy significativa en relación con las necesidades básicas insatisfechas en las poblaciones indígenas con respecto a las no indígenas, incrementándose estas en 2 y 3 necesidades básicas insatisfechas.

La tabla 7.2 refleja lo más aproximado a la medición de la pobreza multidimensional para Pueblos Indígenas de Costa Rica y resulta claro que Costa Rica tiene esta tarea pendiente para reducir las necesidades básicas insatisfechas en las Poblaciones Indígenas.

**Tabla 8. Calidad de estándar de vida en Costa Rica<sup>36</sup>**

IDH	País	Población Rural con acceso a electricidad	Población con acceso básico de fuente de agua para tomar	Población con acceso básico de facilidades de saneamiento	Cambio clasificación IDH 2013-2018
68	Costa Rica	99	100	98	-2

Sin embargo, se asume que en poblaciones indígenas en áreas rurales y urbanas estos porcentajes son menores en relación con la cobertura de los tres servicios básicos analizados en tabla anterior.

**Tabla 8.1: Indicadores de vivienda en Costa Rica según territorio**

Territorios indígenas	% vivienda con agua acueducto	Vivienda con sanitario		% vivienda con electricidad
		% tanque séptico	% letrina de foso	
4.2	43.8 <sup>37</sup>	55	42.5	67.3

Los indicadores anteriores reflejan que el acceso a agua y saneamiento de los Pueblos Indígenas presentan rezagos con los niveles de coberturas que tiene las poblaciones no indígenas.

<sup>35</sup> INEC, Censo 2011, 1/ Se refiere a cuatro dimensiones: 1. Acceso a albergue digno (calidad de la vivienda, hacinamiento, electricidad); Total, de hogares, 2. Acceso a vida saludable (infraestructura físico-sanitaria); 3. Acceso al conocimiento (asistencia y logro escolares), 4. Acceso a otros bienes y servicios (capacidad de Consumo).

<sup>36</sup> Informe IDH, 2019 PNUD, en el informe no se hace referencia a las características del acceso al agua

<sup>37</sup> INEC, 2011, hace referencia a agua de acueducto lo que se supone que es potable y el acceso es en cantidad, calidad y continuidad.

**Tabla 9. Índice de Desarrollo de Género de Costa Rica<sup>38</sup>**

IDH	País	Esp. vida al nacer	Esp. Vida al nacer	Años de Escolaridad	Años de Escolaridad	Salario Bruto estimado	Salario Bruto estimado
		M	H	M	H	M	H
68	Costa Rica	82.7	77.5	15.8	14.9	10,566	19,015

La tabla anterior, refleja que muy probablemente los salarios de las mujeres indígenas sean inferiores considerablemente que los indicados en la tabla 9.

Con el agravante que en el área rural los salarios son inferiores en comparación a las áreas urbanas. La igualdad de género en el acceso al empleo, la distribución equitativa de corresponsabilidades en el hogar y en el cuidado de personas “dependientes”, sigue siendo un desafío país, para lograr el empleo pleno y productivo de las mujeres y su empoderamiento económico.

Mencionándose que adicionalmente, se implementa en conjunto con el Ministerio de Educación Pública el “Programa de formación y capacitación para docentes de educación primaria y secundaria de grupos indígenas en el territorio nacional con la finalidad de garantizar una educación inclusiva y de calidad”.

Sin embargo, se requiere evaluar el desempeño y efectividad de este programa.

Las mujeres indígenas de Costa Rica han identificado como desafío:

- A pesar de que en la cultura indígena todo es colectivo, las mujeres indígenas destacan que es necesario abordar la división sexual del trabajo en los hogares debido a que les recae las labores domésticas, el cuidado de sus hijos e hijas y participación en los procesos y espacios organizacionales de toma de decisiones comunitarios.

**Tabla 10. Empoderamiento de las Mujeres en Costa Rica**

IDH	País	Cobertura prenatal al menos 1 visita % 2007-2017	Proporción de nacimientos atendidos personal calificado 2013-2018 %	Violencia contra las mujeres por su pareja 2005-2019 % Población femenina mayor a 15 años	Violencia contra las mujeres fuera de su pareja 2005-2019 % Población femenina mayor a 15 años	Mujeres con cuentas financieras o con proveedores de servicio % de población femenina mayor a 15 años	Pago obligatorio por maternidad Días 2017
68	Costa Rica	98.1	98.7	35.9	--	43.5	98

Es de esperarse que los indicadores de la tabla 10 en las poblaciones indígenas sean inferiores, ya que la tabla 10 presenta los resultados para la población femenina global del país.

Otros desafíos que enfrentan los Pueblos Indígenas en Costa Rica en la actualidad son: vulnerabilidad externa, socio ambiental, territorial, fuentes de trabajo remunerado, escasez de alimentos,

<sup>38</sup> Informe IDH, 2019, PNUD

contaminación de las aguas y la persistencia de niveles de desigualdad donde los Pueblos Indígenas forman parte precisamente de los colectivos más desfavorecidos, prácticas discriminatorias persistentes hasta el presente, que implicaron un despojo sistemático de sus territorios, por parte del mismo gobierno y personas no indígenas incluso con la complicidad gubernamental y políticos. Recientemente se ha criminalizado a los defensores de los derechos de los Pueblos Indígenas y defensores de los recursos naturales.

Una de las limitaciones que existe en Costa Rica y otros países de América Latina, es en relación con datos desagregados de poblaciones indígenas, es la falta de datos estadísticos actualizados, al momento de realizar el presente análisis, los censos más reciente realizado en Costa Rica fue en el 2011, Censo Nacional de Población y Vivienda, y en el 2014, Censo Nacional Agropecuario, se han realizado algunos esfuerzos para desagregar los datos, sin embargo, datos para Pueblos Indígenas hacen falta incorporar más esfuerzos del gobierno.

La Mesa Nacional Indígena de Costa Rica considera que para el próximo censo se deben incorporar nuevos parámetros en las boletas censales que levante más información sobre Pueblos Indígenas.

Por otra parte, existen vulnerabilidades estructurales en los Pueblos Indígenas de Costa Rica:

- Los pobladores indígenas que habitan en centros urbanos, en su mayoría están ubicados en barrios marginales, con un menor acceso a servicios básicos de agua o alcantarillado, entre otros;
- Pueblos Indígenas que perdieron o debilitaron sus sistemas de vida propios, cambiando sus patrones alimenticios y de alimentación, lo que derivó en un cambio de sus perfiles epidemiológicos y la aparición de nuevas enfermedades como la diabetes, presión alta, disfunciones gástricas, cáncer, etc.
- Pueblos Indígenas, principalmente en tierras bajas, que enfrentan la mayor epidemia de dengue y malaria de los últimos tiempos, lo que afecta seriamente a las comunidades indígenas, por las condiciones climáticas y territoriales<sup>39</sup>.

Los Pueblos Indígenas en el Informe Nacional Voluntario de Costa Rica del 2017 identificaron los siguientes desafíos:

- Abordar la pobreza desde un enfoque multidimensional, intercultural y de derechos humanos, respetando sus cosmovisiones y su concepto de desarrollo del “Buen Vivir”.
- Ajustar los programas estatales de combate a la pobreza a sus necesidades específicas, pues el diseño metodológico de los mismos no contempla intervenciones, acorde con las demandas de estas poblaciones y las realidades geográficas y socioculturales de sus territorios.

## **V. Sistemas Alimentarios Sostenibles y Patrones de Nutrición Saludables**

En América Latina los Pueblos Indígenas son aproximadamente el 14% de los pobres y el 17% de los extremadamente pobres de la región<sup>40</sup>, estos porcentajes son similares en Costa Rica.

La comunidad internacional se ha comprometido a erradicar el hambre y todas las formas de malnutrición para 2030 a través del segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Es una meta audaz

---

<sup>39</sup> Consejo Directivo de FILAC, Primer Informe Regional, los Pueblos Indígenas ante la Pandemia del COVID-19, FILAC, FIAY, ORDPI, abril

<sup>40</sup> Latinoamérica Indígena en el Siglo XXI, Grupo del Banco Mundial, 2015

y ambiciosa e implicara muchos esfuerzos de Costa Rica, todavía aún persisten importantes problemas de seguridad alimentaria y nutrición y en las comunidades indígenas.

Costa Rica recientemente ha lanzado el Plan Nacional de Descarbonización<sup>41</sup>, los Pueblos Indígenas pueden aportar en el eje 8 de este Plan Nacional de Descarbonización. Fomento de sistemas agroalimentarios altamente eficientes que generen bienes de exportación y consumo local bajos en carbono, eje 9. Consolidación de modelo ganadero eco-competitivo basado en la eficiencia productiva y disminución de gases de efecto invernadero y eje 10. Consolidación de un modelo de gestión de territorios rurales, urbanos y costeros que facilite la protección de la biodiversidad, el incremento y mantenimiento de la cobertura forestal y servicios ecosistémicos a partir de soluciones basadas en la naturaleza. Agricultura cambio y uso del suelo y soluciones basadas en la naturaleza.

Los Pueblos Indígenas pueden contribuir con los sistemas alimentarios sostenibles. Desde las etapas de producción al consumo, la agricultura y los sistemas culturales indígenas de producción practicados por los Pueblos Indígenas pueden contribuir a la soberanía alimentaria costarricense.

En el Informe Nacional Voluntario del 2017, los Pueblos Indígenas de Costa Rica, identificaron el siguiente desafío:

Disminuir la pobreza y desigualdad, especialmente en las áreas costeras y fronterizas y entre la población de los grupos indígenas al mejorar y hacer más equitativo el apoyo del Estado al productor rural y priorizar los cantones donde la concentración de empleo en el agro está relacionada con la proporción de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

El gobierno de Costa Rica se ha comprometido a:

Con el fin de generar recursos sostenibles para la atención del mar, el país se compromete a la creación de un “Fondo Nacional para Incentivar la Conservación de los Servicios Ecosistémicos del Mar y de los Recursos Marinoy Costeros” con el cual se pretende otorgar incentivos a proyectos mediante acciones de conservación, uso sostenible, investigación, recuperación y generación de capacidades, especialmente a pescadores(as) y pueblos indígenas en ambas costas del país.

En un reciente proceso indígena vinculado al medio ambiente, celebrado en junio de este año, (Informe: Evaluación Social y Proceso Participativo Rápido sobre los Impactos y Prioridades de los Pueblos Indígenas de Costa Rica sobre COVID-19. Mesa Nacional Indígena de Costa Rica “MNICR”, Foro Indígena de Abya Yala “FIAY”, Banco Mundial “BM”. Junio 2020.) las comunidades y sus organizaciones propusieron el:

- Fortalecimiento del sistema cultural indígena de conservación.
- Programa de acceso, uso y cuidado de los recursos naturales y de la biodiversidad.
- Construcción participativa de programa de incentivos económicos por servicios ambientales indígenas.
- Programa de protección de los derechos comunitarios intelectuales sui géneris.
- Creación de áreas de protección indígena.
- Actualización de la legislación para el co-manejo gobierno – indígenas, de áreas de conservación y parques nacionales relacionadas con territorios indígenas y sus áreas de uso cultural ancestral.
- Alianzas Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) – Indígena, para el manejo compartido de áreas donde coinciden.

---

<sup>41</sup> Plan de Descarbonización 2018-20150

Para allanar el camino hacia el Buen Vivir, las comunidades indígenas a su propia iniciativa y con apoyo de la cooperación al desarrollo, desde hace mucho tiempo, vienen implementado proyectos sobre: Tierra y territorio (procesos de recuperación de la tierra – en manos de no indígenas contrariando la Ley Indígena y la normativa aplicable, y áreas de uso cultural ancestral, sitios sagrados y arqueológicos, que fueron usurpadas con la creación de Áreas de Protegidas); Gobernabilidad de los territorios indígenas; Sistemas culturales indígenas conservación, acceso y uso de los recursos naturales y de la biodiversidad; Reforestación de cuencas hidrográficas y áreas degradadas con árboles de especies criollas forestales, frutales, ornamentales y de uso en la elaboración de artesanías; Derechos Intelectuales Comunitarios Sui Géneris (DCSG); Distribución Justa y Equitativa (ABS) de los beneficios de los recursos naturales y la biodiversidad; Sistemas culturales indígenas de producción; Soberanía Alimentaria; Estrategia para el Buen Vivir de los Pueblos Indígenas de Costa Rica; Agenda Ambiental de los Pueblos Indígenas de Costa Rica; Estrategia de Cambio Climático de los Pueblos Indígenas de Costa Rica; Participación en Conferencias de las Partes de Cambio Climático, y de Biodiversidad; Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza; Planes Indígenas de Desarrollo Comunitarios; Fortalecimiento de la economía indígena; Turismo en Territorios Indígenas; Actualización de la normativa indígena; Sensibilización de funcionarios de los poderes del estado y sociedad en general de la visión indígena; Rescate y promoción de idiomas indígenas; Rescate y promoción de costumbres y tradiciones indígenas; Rescate y promoción de conocimientos y saberes indígenas; Educación Indígena Intercultural; Ingreso de mayores cantidades de indígenas estudiantes a las universidades; Participación indígena en la construcción e implementación de procesos participativos inherentes a su desarrollo autónomo; Tribunales de derecho indígena; Promoción y defensa de los derechos indígenas en los ámbitos nacional e internacional;

## VI. Descarbonización de la energía y acceso universal a la electricidad

Hay que destacar que Costa Rica se destaca por haber logrado avances importantes en décadas previas, incluyendo una red eléctrica en más de un 95% libre de emisiones.

Recientemente Costa Rica ha lanzado el Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050, donde se establece la ruta entre las metas actuales y el 2050 congruentes con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030 y del Acuerdo de París.

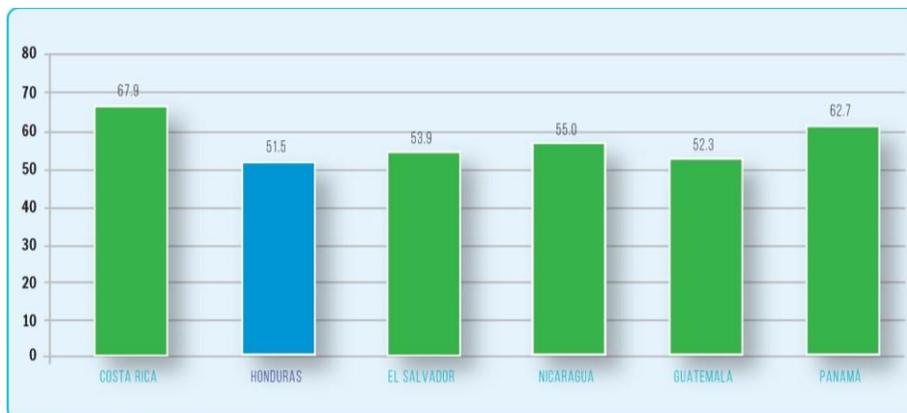
**Tabla 11. Sostenibilidad ambiental de Costa Rica<sup>42</sup>**

IDH	País	Consumo de energía comb. Fósil % 2010-2015		Emisiones Dióxido de Carbono		Área forestal		Radio de Mortalidad atribuido a Por 100,000 habitantes		
		Consumo de energía renovable 2015	%	Ton per capita 2016	Kgs por USS PIB 2016	% del área total de la tierra 2016	Cambio % 1990/2016	Agua Insegura, Saneamiento y servicios de higiene	Hogares y polución ambiental del aire	Tierra degradada %
68	Costa Rica	49.9	38.7	1.5	0.10	54.6	8.7	23	0.9	9

<sup>42</sup> Informe: Índice de Desarrollo Humano, PNUD 2109

En la sección de mapas de los informes individuales se observa que los Pueblos Indígenas de Costa Rica, están directamente relacionados con la preservación de las áreas que se conservan reforestadas, por lo tanto, contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad.

**Gráfico 2. Índice de desempeño ambiental de Costa Rica**



Fuente: Environmental Performance Index 2018

Si bien es cierto, la calificación del índice de desempeño ambiental (EPI por sus siglas en Ingles) en los países de la región se observa más o menos similar, Costa Rica se encuentra con el mejor Índice de Desempeño Ambiental con porcentaje de 67.9

## VII. Desarrollo Urbano y Periurbano Sostenible

**Tabla 12. Distribución de poblaciones indígenas urbanas y rural**

País	Total Urb. y Rural	Total, Urbano	Total, Rural	% Urbano	% Rural
Costa Rica, 2011	104,143	45,517	61,626	48.8	59.2

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, procesamientos especiales de los microdatos censales.

Según el Banco Mundial: “Los Pueblos Indígenas, todavía afrontan grandes desafíos. En entornos urbanos, por ejemplo, los hogares indígenas suelen vivir en condiciones más inseguras, insalubres y propensas a desastres naturales que otros residentes urbanos. En general, la probabilidad de que vivan en condiciones de pobreza extrema es 2,7 veces mayor que en el caso de la población no indígena. Basado en el análisis de una muestra de censos y encuestas de hogar de toda la región, se establece que existen condiciones estructurales que anclan a los Pueblos Indígenas a la pobreza e impiden el desarrollo de su pleno potencial económico”<sup>43</sup>.

En entornos urbanos, los hogares indígenas suelen vivir en condiciones más inseguras, insalubres y propensas a desastres naturales que otros residentes urbanos, en el 2018 el 80 % de la población total de la región vivía en ciudades o zonas urbanas<sup>44</sup>.

<sup>43</sup> Latino América Indígena, Banco Mundial, 2015.

<sup>44</sup> Resumen de la labor de la CEPAL en 2018 y 2019

En los espacios urbanos de América Latina, la cantidad y la calidad de los servicios es mayor, el acceso a servicios de salud y educación es más amplio y existen más oportunidades económicas. A nivel regional, los indígenas que viven en entornos urbanos tienen 1,5 veces más acceso a electricidad y 1,7 veces más acceso a agua corriente que sus contrapartes rurales. Asimismo, la culminación de la educación primaria entre indígenas urbanos es 1,6 veces mayor que en zonas rurales, la educación secundaria es 3,6 veces mayor y la terciaria 7,7 veces mayor. Por otra parte, el espacio urbano puede ser un medio para reducir la discriminación de género y promover nuevas formas de participación política y expresión cultural. Sin embargo, los indicadores en Pueblos Indígenas son inferiores en relación con las poblaciones no indígenas<sup>45</sup>.

En Costa Rica todavía persisten retos en relación con el acceso de salud, educación, agua potable y saneamiento y seguridad social para las poblaciones indígenas en las áreas rurales y urbanas.

La Mesa Nacional Indígena de Costa Rica, recomienda al estado iniciar un proceso de revisión para abordar las condiciones de vida de las comunidades indígenas en las áreas urbanas.

Presentándose a continuación las cuatro áreas de cambios.

## **VIII. Gobierno**

La presión sobre el acaparamiento de tierras a nivel global ha agudizado las crisis alimentaria y energética; y, el aumento de precios de materias primas en las últimas décadas ha identificado la competencia por los recursos naturales con impactos significativos sobre los sistemas productivos y alimentarios tradicionales de los Pueblos Indígenas. Se calcula que una de cada tres hectáreas que los gobiernos en América Latina han concedido a la explotación minera, agrícola – industrial o forestal se superponen con tierras de comunidades indígenas<sup>46</sup>. Costa Rica no es la excepción a esta problemática.

Se ha observado un claro retroceso a las políticas de reconocimiento de los derechos territoriales, reconocimiento a los derechos territoriales, marco jurídico de los recursos naturales, retroceso al derecho cívico de participación en procesos democráticos.

No resulta claro si los Pueblos Indígenas de Costa Rica, forman parte del Foro Nacional de los ODS.

Los Pueblos Indígenas durante las consultas para el Informe Nacional Voluntario del 2017 identificaron los siguientes desafíos:

- Mejorar el acceso a los servicios de salud con pertinencia sociocultural para poblaciones indígenas.

---

<sup>45</sup> Por ejemplo, en Colombia Cobertura de acueducto en viviendas con hogares de jefatura indígena es el 41.4 % frente a total nacional que es el 86.4 %. En los centro poblado y área rural disperso estos indicadores los indígenas tiene acceso en un 27.9 % frente al 51.7 % del total nacional. En el caso de México el porcentaje de viviendas habitadas por población indígena que disponen de agua entubada es del 87.2 %, Censo Nacional de Población y Vivienda Colombia 2018 y Comisión Nacional de Derechos Indígenas CDI 2015.

<sup>46</sup> Datos obtenidos del Proyecto Munden, comisionado por la Iniciativa para los Derechos y Recursos. El Proyecto analizó unos 153 millones de hectáreas en concesión en 12 países y halló que el 31% de esa superficie se encontraba en territorio indígena. Véase “La lucha por la tierra: multinacionales vs. pueblos indígenas”, BBC, 7 de octubre de 2013 [en línea] <http://www.bbc.co.uk/mundo/>.

- Garantizar el reconocimiento y respeto de las prácticas de medicina tradicional por parte del personal médico.

En un proceso participativo, el mes de junio de este año, (Informe: Evaluación Social y Proceso Participativo Rápido sobre los Impactos y Prioridades de los Pueblos Indígenas de Costa Rica sobre COVID-19. Mesa Nacional Indígena de Costa Rica “MNICR”, Foro Indígena de Abya Yala “FIAY”, Banco Mundial “BM”. Junio 2020.) los pueblos indígenas identificaron la necesidad de:

- Fortalecimiento de las culturas indígenas: conocimientos, saberes, idiomas, costumbres, tradiciones, y otros.
- Reconocimiento oficial y fomento de la medicina tradicional.
- La promoción y el fortalecimiento del sistema de medicina indígena.
- El cultivo, acceso, uso y manejo de especies medicinales.
- El fortalecimiento de los médicos y médicas tradicionales.
- La incorporación de la medicina tradicional al sistema nacional de salud.
- El procesamiento de la medicina tradicional.
- La comercialización y mercadeo de la medicina tradicional.
- Construcción y mejoramiento de infraestructura adecuada culturalmente: Salud, educación, productiva, servicios, Producción, servicios, Mejoramiento de la infraestructura de turismo, adecuada, particas espirituales y culturales.
- Agua potable
- Cobertura del 100% de la seguridad social
- Campañas de salud en general y sobre COVID-19, adecuadas culturalmente.
- Asistencia pronta (alimentos, agua potable, medicinas, semillas, insumos, equipo, herramientas, productos de higiene y otros) y adecuada culturalmente en casos de emergencias por enfermedades, acontecimientos de la naturaleza y otros motivos.
- Sistema propio de protección y contextualizado sobre la Pandemia COVID 19
- Participación indígena.

A pesar de que Costa Rica es clasificado como país de renta media alta, la Agenda 2030 presenta los siguientes desafíos:

Repensar el ciclo de políticas públicas a la luz de las exclusiones duras que trascienden valoraciones por ingreso – discriminación a pueblos indígenas, afrodescendientes, identidad y orientación sexual, mujeres víctimas de violencia íntima perpetrada por hombres, exclusión por condición de discapacidad, edad y estatus migratorio.

Existe una oportunidad para promover la inclusión de los Pueblos Indígenas en la gestión del gobierno, recientemente se ha lanzado el Plan Nacional de Descarbonización y en él se establece que se debe fortalecer los principios de inclusión, respeto a los derechos humanos y promoción de la igualdad de género, Costa Rica reitera que su compromiso con la protección y respeto de los derechos humanos debe continuar promoviendo la igualdad de género y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Los procesos de transformación se llevarán a cabo bajo consideraciones estratégicas integrales con un enfoque en los derechos humanos y la igualdad de género, garantizando así el respeto por la diversidad y la promoción de la inclusión. Del mismo modo, las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y otros grupos pueden desempeñar un papel clave como actores del cambio en procesos específicos vinculados a la transformación e independencia energética, el rescate de ciudades y enfoques, modelos y tecnologías de movilidad sostenible para la gestión del patrimonio natural (soluciones basadas en la naturaleza).

Antes de la llegada de la Pandemia COVID-19, se observaba que los indicadores de bienestar social de los Pueblos Indígenas eran menores con relación a las poblaciones no indígenas en las áreas rurales y urbanas, es de esperar que estas vulnerabilidades serán incrementadas por la Pandemia COVID-19.

Otro aspecto por destacar es que se ha observado que la cuarentena decretada por los países como medida de disminución de los contagios, ha provocado indirectamente en algunos de estos países que agentes externos a los territorios de los Pueblos Indígenas presionen más los territorios indígenas por acceso a recursos naturales<sup>47</sup>.

La pandemia COVID-19, afectara directamente todos los planes y programas nacionales, muy probablemente Costa Rica incrementara la deuda externa para enfrentar la pandemia, otro posible escenario es que reformularan los convenios actuales para reorientar recursos para enfrentar el COVID-19, lo que implicara la reducción de las metas propuestas de esos recursos comprometidos, lo anterior significara que las comunidades más vulnerables serán las más afectadas.

Importante hay que mencionar que los Pueblos Indígenas ofrecen una oportunidad valiosa para la construcción de un nuevo paradigma del desarrollo, basado en un cambio estructural hacia la igualdad y la sostenibilidad. Es fundamental el reconocimiento del aporte de los Pueblos Indígenas en los retos que trae consigo el porvenir de Costa Rica.

Para los Pueblos Indígenas de Costa Rica, el derecho a participar en la adopción de decisiones relativas a asuntos que les afectan tiene un impacto directo sobre el goce efectivo de otros derechos humanos, tales como la libre determinación, la igualdad, la integridad cultural, el consentimiento libre, previo e informado y el derecho.

Muchos de los problemas de los Pueblos Indígenas de Costa Rica, están vinculados a los cambios de uso de los territorios y los recursos, o a la expulsión de estos territorios.

Por lo tanto, para mejorar, es fundamental el respeto del derecho al territorio y de los conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas, así como la preservación y el desarrollo de sus instituciones.

Para que los Pueblos Indígenas alcancen o gocen de una gobernanza el país debe de mejorar en los siguientes aspectos que le impiden el pleno goce de sus derechos entre los que se encuentran:

- Disminución de la violencia e inseguridad.
- Actualización de la Política de Pueblos Indígenas.
- Fortalecer las mesas de diálogos.
- Cumplir con las disposiciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Aumento en la protección de sus tierras, sus territorios y recursos naturales.
- Disminuir la Impunidad y hacer eficiente acceso a la justicia.
- Mejorar situación socioeconómica de pobreza multidimensional relacionada con la extrema desigualdad.
- Disminución de la corrupción y la carencia de servicios sociales básicos.
- Disminución de los asesinatos de dirigentes indígenas que defienden sus tierras.
- Mejorar el acceso a la justicia para hacer valer sus derechos.

## **IX. Economía y Finanzas**

---

<sup>47</sup> José Gregorio Díaz Mirabal, presidente COICA, Marlon Vargas presidente CONAIE, CIDH mayo 19, 2020

Costa Rica es un país con poco espacio para aumentar su gasto fiscal por el mayor endeudamiento, el creciente pago de intereses y los limitados ingresos fiscales, el país registra los niveles de desigualdad socioeconómica altos, lo que se ha traducido en un acceso muy desigual al poder político. Esto también ha conducido a que las tasas de delincuencia y violencia se hallan incrementado. Esto socava la confianza en la democracia y alimenta el descontento cívico, es de esperarse que los Pueblos Indígenas son los que más sufren de estas desigualdades económicas.

Por citar un ejemplo en Ecuador, el hecho de nacer de padres indígenas aumenta marcadamente la probabilidad de crecer en un hogar pobre, lo que impide el pleno desarrollo de los niños indígenas y los ancla a la pobreza. La probabilidad de que un hogar sea pobre aumenta un 13% si el jefe de familia pertenece a un grupo indígena, independientemente de su nivel de educación, género, lugar de residencia (urbana/rural) o el número de personas a su cargo<sup>48</sup>.

Por lo que se mantiene los siguientes retos:

Disminuir la exclusión que sufren los Pueblos Indígenas, implementar los marcos jurídicos vinculados a Pueblos Indígenas y hacer realidad la ciudadanía plena y como sujetos de derechos.

Reducir la invisibilidad, lo anterior significa entre otras cosas además de tener datos poblacionales, contar con la misma información desagregada utilizando los mismos indicadores del Índice de Desarrollo Humano.

Mejorar el acceso a todos los servicios básicos ya sea en áreas urbanas o en áreas rurales.

Reducción de los niveles de violencia que sufren las mujeres y las niñas en sus vidas cotidianas.

Disminución de los casos de criminalización de los defensores de los Derechos de los Pueblos Indígenas y de los Defensores de los Recursos Naturales que se encuentran en Territorios reconocidos para los Pueblos Indígenas.

Aumentar los años de educación primaria, secundaria y terciaria en las áreas urbanas y aumentar los índices de educación en las áreas rurales.

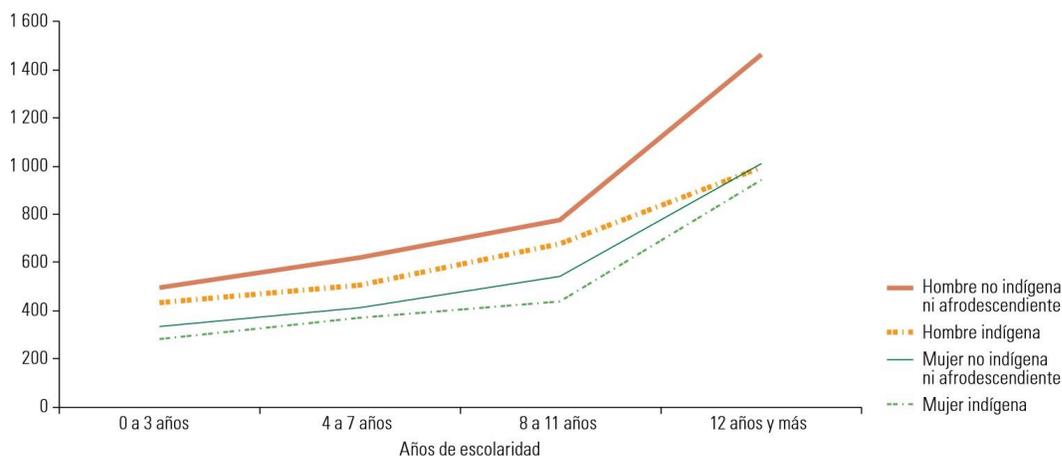
Se considera evaluar el programa del Banco Nacional de Costa Rica de trabajo con un público en situación de vulnerabilidad, tales como: inclusión financiera, educación financiera, profundización financiera, emprendimientos, encadenamientos y gestión ambiental. Estas líneas están definidas para mujeres en condición de pobreza, jóvenes, poblaciones indígenas y población con discapacidad.

Además de evaluar la política nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y xenofobia (2014 – 2025).

---

<sup>48</sup> Latino América Indígena Banco Mundial, 2015.

**Gráfico 3. Ingresos laborales mensuales medios de los ocupados de 15 años y más, por sexo, condición étnico-racial y años de escolaridad, total nacional, alrededor de 2015 (En dólares de 2010 en paridad de poder adquisitivo)<sup>49</sup>**



## X. Acción Colectiva e Individual

Hoy más que nunca resulta claro que para tener sociedades saludables, economías resilientes se dependerá más de la naturaleza, los desafíos globales que enfrentamos requieren una acción urgente y colectiva y los Pueblos Indígenas pueden contribuir al logro de estos desafíos por su experiencia de gestión y relación con la naturaleza.

Los Pueblos Indígenas de Costa Rica han demostrado que pueden gestionar positivamente la conservación de la biodiversidad, disminución de degradación de la tierra y la reducción de los efectos negativos que produce el cambio climático.

Los Pueblos Indígenas pueden compartir su visión de la biodiversidad para ser utilizada para beneficio de la humanidad.

Los Pueblos Indígenas pueden aportar con sus conocimientos tradicionales ancestrales y aplicarlos a la ciencia.

Los Pueblos Indígenas pueden aportar con sus conocimientos, entre otros aspectos, también ha sido relevada en el Acuerdo de París en relación con los esfuerzos de adaptación al cambio climático.

Los Pueblos Indígenas habitan el 25 de la superficie de la tierra, sin embargo, ellos salvaguardan el 80 % de la biodiversidad del planeta.

El Secretario General ha expresado en ocasión al día de Biodiversidad del 2020: “Nuestras soluciones están en la naturaleza, conservar y gestionar de forma sostenible la diversidad biológica es necesario para mitigar las perturbaciones climáticas, garantizar la seguridad alimentaria e hídrica e incluso prevenir las pandemias. El COVID-19, surgido de la naturaleza, ha puesto de relieve la íntima conexión que existe entre

<sup>49</sup> Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG). Se incluyen: Bolivia (Estado Plurinacional de) (2015), Brasil (2015), Chile (2015), Ecuador (2016), Guatemala (2014), México (2016), Nicaragua (2014), Perú (2016) y Uruguay (2016).

la salud humana y nuestra relación con el mundo natural, a medida que invadimos la naturaleza y saqueamos hábitats vitales, el número de especies en peligro es cada vez mayor.

Eso afecta también a la humanidad, y al futuro que queremos. Ahora, mientras intentamos salir de la crisis presente mejor que como entramos en ella, trabajemos juntos para preservar la diversidad biológica, de manera que podamos alcanzar nuestros Objetivos de Desarrollo Sostenible. De este modo protegeremos la salud y el bienestar de las generaciones venideras”.

## **XI. Ciencia y Tecnología**

América Latina presenta un rezago con relación al acceso de ciencias y tecnologías en relación con otras regiones del mundo, es de esperarse que los Pueblos Indígenas de Costa Rica presenten un rezago un poco más crítico que las poblaciones no indígenas.

Sin embargo, en el presente análisis, se ha mencionado que la mayoría de los Pueblos Indígenas viven en el área rural, es de esperarse que estos indicadores serán menores en las áreas rurales.

Importante hay que mencionar que actualmente existen otros indicadores vinculados a la tecnología e innovación, tales como: números de investigadores vinculados a ciencia y tecnología, acceso de mujeres a universidades de ciencias y tecnologías, tecnologías e innovación, mujeres investigadoras, brechas de internet por géneros, desarrollo de patentes.

Se debe de destacar que no se cuenta con un presupuesto específico para los Pueblos Indígenas para ser utilizados en ciencia, tecnología e innovación.

Los Pueblos Indígenas han identificado el desafío:

- Realizar esfuerzos para cerrar la brecha digital y tecnológica que presentan las poblaciones indígenas de Costa Rica.

Tabla 13. Porcentajes de la población indígena de Costa Rica que ha utilizado tecnología<sup>50</sup>.

<b>Clasificación</b>	<b>Celular</b>	<b>Computadora</b>	<b>Internet</b>
Costa Rica	72	48.7	63
Territorio Indígena	36.1	17	14.9

La tabla anterior refleja que la brecha de uso de telefonía celular, computadora e internet entre la población no indígena y la indígena es considerablemente significativa.

Por lo que existe el reto de reducir esta brecha.

<sup>50</sup> TERRITORIOS INDÍGENAS INEC CENSO 2011

## **XII. Conclusiones**

### **Pandemia COVID-19**

Se considera válido que, al 27 de mayo del 2020, no hay registro de contagio por COVID-19 de miembros de Pueblos Indígenas de Costa Rica. Según la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica al 08 de julio hay presunciones que dos miembros de Pueblos Indígenas se han contagiado con COVID-19.

El Gobierno<sup>51</sup> ha adoptado lineamientos técnicos para la prevención de COVID-19 en territorios Indígenas. Entre los aspectos importantes se puede destacar:

- Reconocimiento de que se pueden integrar saberes médicos indígenas y occidentales.
- Participación comunitaria en la prevención del COVID-19.
- Acciones de comunicación y prevención en el Territorio indígena sobre COVID-19.
- Atención de paciente indígena positivo por COVID-19 en el centro de salud.
- El 28 de abril, la vicepresidenta Epsy Campbell, dio a conocer la conformación de un equipo multidisciplinario de mujeres para proponer soluciones desde una óptica social, económica y productiva que contribuya a mitigar los efectos de la COVID-19. Entre ellas se encuentra la lideresa indígena Faustina Torres de pueblo Bribri, fundadora de la Asociación Comisión de Mujeres Indígenas Bribris de Talamanca (ACOMUITA).

Los Pueblos Indígenas también han realizado algunas acciones:

En Costa Rica, la respuesta de los pueblos indígenas se desarrolla en dos momentos:

En el primero con énfasis en la comunicación de medidas de prevención en idiomas indígenas, aislamiento voluntario, acceso prohibido restringido a turistas, no indígenas y habitantes de otro lugar, y acceso controlado para el abastecimiento de los productos de necesidades básicas, así como planes de atención a la emergencia. Se ha cuestionado la falta de participación de los Pueblos Indígenas en la implementación de los lineamientos anunciados por el gobierno.

Un segundo momento, para el diseño e implementación de planes de fortalecimiento de los sistemas culturales indígenas de producción, soberanía alimentaria y fortalecimiento de la economía.

### **Afectaciones culturales por la Pandemia COVID-19**

- Varios territorios tuvieron que cancelar sus actividades tradicionales culturales y algunos de carácter nacional de intercambio y preparativos para intercambios mundiales.
- El aislamiento afecta las relaciones comunitarias base del fortalecimiento e identidad de todo pueblo indígena.
- Un prolongado aislamiento deviene en el corte del acceso y práctica de sus conocimientos y saberes en los territorios.
- El cierre de espacio de áreas ancestrales hoy convertidos en parques o áreas protegidas del estado que prohíbe el ingreso de personas, afecta a los pobladores que utilizan esas zonas para el acceso de materiales necesarios para sus prácticas culturales o espirituales, incluida la obtención de alimentos y medicina.

---

<sup>51</sup> Primer Informe Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) y Foro indígena de Abya Yala, abril 2020. Los Pueblos Indígenas ante la pandemia del COVID-19,

### **Afectaciones ambientales por la Pandemia COVID-19**

- Se evidencia la vulnerabilidad de las comunidades y la afectación de los factores de la vida comunitaria en materia alimenticia, acceso a la medicina natural y uso de sus ecosistemas de importancia cultural, debido a la destrucción de los bosques y sus ecosistemas en todos estos años anteriores, por personas externas a los pueblos indígenas.
- En varios territorios el tiempo de la pandemia es aprovechada para la caza ilegal, tala de árboles, y extracción de flora y fauna, por personas externas a los pueblos indígenas.
- Se evidencia la necesidad urgente de reforzar temas atrasados como la gobernabilidad ambiental y la aplicación de normativas comunitarias.

### **Afectaciones territoriales por la Pandemia COVID-19**

- Aquellos territorios que se arrastra la perdida masiva de sus tierras son los más afectados por la pandemia y en especial en la alimentación.
- Se evidencia la débil gobernabilidad asociada a la protección ambiental.
- Se manifiesta la necesidad de una respuesta eficaz a impactos masivos como el de COVID–19.
- Los territorios con mayores controles de sus territorios tienen mejores condiciones para dar respuestas a hechos como COVID–19.
- Es necesario revisar los vacíos de gobernabilidad que persisten y que ha dado motivo a resoluciones de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, a veces contradictorias a sus resoluciones y al derecho indígena, como en el último sobre el cierre de vías en el territorio de Ujarrás, con motivo de la prevención de la COVID–19.

### **Salud y COVID–19 en las comunidades.**

- Las comunidades por sus propios medios tomaron decisiones y acciones entre ellas el autoaislamiento social, con lo que han logrado prevenir de que a la fecha no se tenga ninguno caso de contagio.
- Es evidente que las condiciones sanitarias son precarias en los 24 territorios indígenas, solamente en algunos existen Equipos Básicos de Atención Integral de Salud y con personal, equipo y medicamentos insuficientes. Situación que se agudiza con el hecho de que los hospitales se encuentran a distancias de entre 20 a 90 kilómetros.
- Las comunidades no tienen servicio de ambulancias en sus territorios.
- No cuentan con los kits de higiene, en el mejor de los casos, a los que logran acceder son escasos y limitados. Además, deben adquirirlos fuera de los territorios.
- Las acciones gubernamentales han sido mínimas en los territorios
- Es urgente la capacitación y establecimiento de áreas de cuarentena en los territorios, para atender posibles casos de contagio a los indígenas.

### **COVID 19 y Economía indígena**

- El primer impacto lo tuvieron aquellas comunidades que dependen en su mayoría del ingreso por turismo, arte, artesanía y similares, y venta de diferentes servicios.
- En segundo lugar, se afectó la actividad agrícola, la medicina tradicional y el comercio de los productos, con el aislamiento y a medida que avanza y tiempo se agota los alimentos de reserva, el acceso a semillas y recursos para los cultivos temporales, y las temporadas de siembra se agotan.
- En tercer lugar, disminuyeron las fuentes de empleo de aquella población asalariada en fincas agropecuarias y guías de turismo en tour operadoras asentadas fuera de los territorios. Hubo disminución de personal, reducción del tiempo laboral o despido de empleados indígenas.

- Se aumentó la crisis para aquellos pobladores en donde por problemas estructurales como el acceso y tenencia de tierra, y no tienen posibilidad de sembrar producir su propia alimentación.
- En los territorios donde su población tiene mejores condiciones de acceso a la tierra, aseguraron su alimentación, comparten e intercambian con sus vecinos e incluso se solidarizan con personas que residen en otros lugares.
- Un porcentaje muy pequeño de indígenas en las comunidades se mantuvo estable, quienes son asalariados del estado y mantienen sus empleos.
- A esta fecha en varios territorios ya hay limitación para el acceso de la alimentación. Se prevé hambre en estas comunidades.

## **Conclusiones**

Además de tomar las medidas legislativas y administrativas necesarias para que los Pueblos Indígenas sean realmente consultados en la elaboración e implementación de los Planes Nacionales de Desarrollo o las políticas de ordenamiento territorial asegurándose que sus derechos sean considerados en ellos, incluido su derecho al desarrollo autónomo.

Los Pueblos Indígenas de Costa Rica sugieren elaborar en conjunto con las comunidades indígenas los planes de acción y las medidas especiales para aumentar su resiliencia frente a los efectos negativos del cambio climático, ofreciendo apoyo técnico y financiero para la implementación de sus propias propuestas para mitigar y combatir los efectos negativos a los cuales son especialmente sensibles las comunidades indígenas.

Se debe de impulsar la aprobación del "Proyecto de Ley para el Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas", única iniciativa que han propuesto las propias comunidades indígenas, y que ha sido desatendida por la Asamblea Legislativa durante 24 años. Que la Asamblea Legislativa someta a votación el proyecto de ley para que se convierta en ley de la república, o en su defecto lo vote negativamente.

Al momento que se presentó el EPU, esta era la situación, pocos días después, debido a la inacción del poder ejecutivo, basado en una resolución de la Sala Constitucional, la Asamblea Legislativa, archivó definitivamente este proyecto de ley. Proyecto que era iniciativa indígena, que fue consultado 2 veces a los pueblos indígenas, y por el cual lucharon 25 años. Así se demuestra la ausencia de voluntad política de los poderes del estado costarricense, hacia los pueblos indígenas.

Los Pueblos Indígenas siguen sin poder hacer uso real y verdadero de sus tierras y territorios. Por más de 14 años se intentó por el movimiento indígena de Costa Rica que se aprobara la ley de Desarrollo Autónomo de Pueblos Indígenas, expediente 14352 sin tener resultados positivos archivándose el proyecto en la asamblea legislativa.

De aprobarse esta ley se determinaría el inicio de un proceso crítico en los pueblos indígenas, principalmente en territorios como Salitre y Térraba, territorios que se han convertido en bastiones de las recuperaciones de hecho.

## **Salud y COVID-19**

- Revisión urgente entre el gobierno - comisiones e indígenas, del plan de contingencia para seguir previniendo y responder en caso de afectación del COVID (incluya cuestiones sanitarias, hospitalarias, ambulancias, etc.), en los territorios indígenas.
- Garantizar apoyo alimentario y económico para el equipo indígena dedicado 24/7, en las diferentes comisiones y tareas relacionados con el COVID-19.
- Asegurar la alimentación en forma continua en aquellas comunidades en estado crítico por COVID-19. Asesoría legal a las comisiones indígenas comunitarias, en sus acciones y

lineamientos comunitarios de prevención y atención a COVID–19.

- Planes, programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo, con respaldo presupuestario, elaborados con participación indígena, para atender las necesidades en salud y COVID–19.

### **Territorial, Ambiental y Cultural**

- Construcción de un plan de corto, mediano y largo plazo POST COVID–19, con participación indígena y respaldo presupuestario.
- Atención de las emergencias en forma coordinada indígenas – gobierno / instituciones respectivas. Definición de las políticas y directrices necesarias para garantizar el marco institucional, técnico y financiero para aplicación del PLAN POST COVID–19.
- Actualización y armonización de las estrategias de las comunidades y las de las instituciones públicas en los procesos de aseguramiento territorial y la buena gobernanza.
- Solventar con urgencia los territorios con grave crisis de acceso a la tierra. Impulsar un activo programa de fortalecimiento de la cultura y sus conocimientos
- Establecer los protocolos comunitarios necesarios para el uso manejo de los ecosistemas y sus recursos.

### **Operativa / Institucional**

- La implementación del PLAN POST COVID–19, requiere el establecimiento de 3 niveles de coordinación:
- Territorial; b) Regional (aquellas regiones donde se ubican varios territorios y con una dinámica política histórica), y 3) Nacional. Y la correspondiente coordinación con el estado: Poder Ejecutivo y Municipal.
- El plan debe prever un mecanismo de coordinación entre los tres niveles y de estos con el poder ejecutivo y municipal.
- Establecimientos de comisiones regionales, donde sea del caso, para atender impactos regionales en áreas prioritarias. Integrando instituciones públicas en la región y municipalidades.
- Una comisión mixta entre delegados de pueblos indígenas y entidades del gobierno a nivel nacional. Una unidad operativa de seguimiento y monitoreo conjunto Gobierno-Indígenas.
- Aseguramiento presupuestario para expedito funcionamiento de las coordinaciones y comisiones.

## **Lista de acrónimos**

AL: América Latina

CEPAL: Comisión Económico para América Latina y el Caribe

CELADE: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía

COVID-19: Corona Virus Disease 2019

Coeficiente Gini: El Coeficiente de Gini es un indicador ideado por el estadístico italiano Correado Gini que se usa para medir el nivel de desigualdad existente entre los habitantes de una región. Normalmente, es más utilizado en lo referente a desigualdad en los ingresos, aunque el método se aplica también para la distribución de la desigualdad en ámbitos como ciencias de la salud, ingeniería, ecología o química.

ECOSOC: Consejo económico y Social de Naciones Unidas por sus siglas en Ingles.

EBAIS: Estructuras Básicas de Atención Integral a la Salud

EPU: Examen Periódicos Universales.

IDH: índice de Desarrollo Humano

INDEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Argentina

OCDE: Organización para la cooperación y el desarrollo económico.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU: Organización de Naciones Unidas

PIB: Producto Interno Bruto

PISA: Programa para la evaluación internacional de los alumnos.

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

### **XIII. Bibliografía consultada:**

Informe Nacional Voluntario Costa Rica 2017.

Programa Nacional de Descarbonización 2018-2015.

Los derechos humanos de los Pueblos Indígenas de Costa Rica: promesas vacías y acciones incumplidas, Mesa Nacional Indígena de Costa Rica (MNICR)

Territorios Indígenas censo Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2011.

CEPAL: Los Pueblos Indígenas en América Latina, Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos, Capítulo II, Pág.98.

Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas 2018.

Informe índice de Desarrollo Humano 2019, PNUD.

Global Report on the situation on land, territories and resources of indigenous peoples.

Estado Global de la Democracia 2019, [www.idea.int](http://www.idea.int)

E/2019/19 Resumen de la labor realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en 2018 y 2019.

Latinoamérica Indígena en el Siglo XXI, Grupo del Banco Mundial, 2015.

Derechos de los pueblos Indígenas, Marcos Jurídicos Institucionales en los estados miembros del FILAC.

Exámenes Periódicos Universales Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Impacto del COVID-19 en América Latina, CEPAL

Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe.

Examen Nacional Voluntaria, Costa Rica, 2017

Índice de Pobreza Multidimensional Costa Rica

Plan Estratégico de Gobierno 2018-2020, Secretaria General de Coordinación de Gobierno

PSA: Pagos por servicios ambientales.